

Guayaquil, 20 de mayo de 2020

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL E INDUSTRIAL PAYPIER S.A. PAYPIERSA**  
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución como COMISARIO de la compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL PAYPIER S.A. PAYPIERSA**, presento a la Junta General de Accionista, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019; que resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- El examen se realizó a base de las pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contable de general aceptación.
- En mi opinión los estados financieros de la Compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL PAYPIER S.A. PAYPIERSA**, están acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y bajo las Normas Internacionales NIIF.
- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicado por la compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL PAYPIER S.A. PAYPIERSA**, son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el art. 321 de la Ley de Compañía y considero que el desenvolvimiento de la Compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL PAYPIER S.A. PAYPIERSA**, está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,

Ignacio Roberto Palacios Dueñas Ing.

C.C 1704671492

COMISARIO